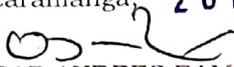


EJECUTIVO
RAD. 680014189003-2019-00543-00

Al Despacho de la señora Juez, memorial de la parte actora solicitando requerir a la Dirección de Transito de Floridablanca.

Bucaramanga, **28 ENE 2021**


OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, **28 ENE 2021**

De acuerdo con lo solicitado por la parte demandante, se ordena requerir a la Dirección de Transito de Floridablanca, para que se sirva informar el trámite que se ha dado a la orden de embargo del vehículo de placas SAH-47C, de propiedad del demandado JEFFERSON ORLANDO VILLAMIZAR PORRAS, ordenado mediante oficio No. 3274-00543-2019 del 10 de septiembre de 2019, recibido en esa oficina el 11/09/2019 por Angie Camacho A. y del que se aporta recibo de caja No. 201900058982 del 12/09/2019 de esa entidad, por la suma de \$56.800, por concepto de embargo.

Librese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE


ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

| |
|---|
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO <u>07</u> hoy, |
| 29 ENE 2021 |
|  OSCAR DAVID SERRANO RUIZ Secretario |